

Cerisrado en la interesante comision
 de U. y deseando por mi parte, contribuir
 ir en quanto sea posible a la libertad
 de la Patria, condesciendo gustoso en que
 los productos del voto santiago que
 Administrador se inbiertan en tan
 interesante Servicio, y U. pueda exi-
 girlos a los Arrendatarios no obstante
 no estar vencidos los plazos en su obli-
 gacion = Dios que a N. m. d. Punte
 na Feb^o 21. en 1810 = Luis Tunes =
 = P. D. N. Juan de Dios Alvarez de
 Mendizabal

Copia del Original que existe
 en mi poder — Mendizabal

REN-
 MIL

y oficial de
 de este Ayuntamiento
 a las disposi-
 conda de el
 que visto en
 que se us
 el libro ca.
 de lo expuesto
 Comunal, lo
 a dimision de
 de
 brada, pudiese

poner otro aquina,
 siendo necesidad para ello; lo q.º fue aprobado por la Superi-
 oridad, teniendo presente q.º casi la mayor parte del año no
 producen las vacas q.º se matan para poderse mantener
 los dos oficiales, pues el Carnero asi en Verano como en
 invierno se despacha por el Cabrado, y este queda a benefi-
 cio de los oficiales la temporada de cabra y obeso, y lo
 restante del año, frascosa uno una semana y el otro otra

